



## **PRIMEROS PASOS PARA INICIAR EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS**

**La obra cuenta con un presupuesto de cuatrocientos nueve mil cincuenta y dos euros**

El proyecto de remodelación de la Residencia Municipal de Ancianos, una de las actuaciones enmarcadas en el Plan E correspondiente al 2010, ha arrancado con el inicio de los trámites previos a la contratación y ejecución de la obra.

Los delegados de Gobernación y de Servicios Sociales, Antonio Alcedo González, y Antonio Peña Izquierdo, respectivamente, se reunían con técnicos municipales a finales de la pasada semana para iniciar el expediente del proyecto de remodelación de la Residencia de Ancianos.

Tal y como explicaron los delegados municipales el proyecto de adaptación y reforma de la Residencia municipal de Ancianos “Alcalde Zoilo Ruíz Mateos” hará posible ajustar estas instalaciones municipales a las exigencias y requisitos de calidad por las que se regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los Centros para Personas Mayores en situación de dependencia de Andalucía.

El proyecto de remodelación de este centro que ofrecerá alojamiento, convivencia y atención integral, cumpliendo una función sustitutoria al hogar familiar, de forma temporal o permanente, para personas mayores en situación de dependencia, cuenta con un presupuesto de cuatrocientos nueve mil cincuenta y dos euros.

Las obras que se recogen en el proyecto incluyen la modificación en la distribución interior de las distintas plantas, generando tres nuevos dormitorios dobles con sus aseos, y mejorando la funcionalidad del centro; la adaptación de los dormitorios y aseos existentes; o la sustitución de revestimientos, alicatados, solerías, falsos techos y equipamientos en todos los recintos a reformar.

Además, las obras de adaptación y reforma contemplan el pintado de fachadas; la sustitución de carpinterías de acero acristaladas y persianas; la modificación y ampliación de instalaciones eléctricas, de calefacción, fontanería, saneamiento, iluminación, gas y telecomunicaciones; la instalación de detección y extinción de incendios; la adaptación de señalización, y del alumbrado de emergencia; así como diversos repastos en el entorno urbano del centro.

Rota, 12 de marzo de 2010